

y entras en la primera, en la rayita que pone «Conselleria de justícia», pues sí ya en la segunda pantalla puede aparecer el logotipo de las oficinas.

Sinceramente, creo que el esfuerzo no es el adecuado, señora *consellera*. Creo que si nos comprometemos así con las prioridades, señora Bravo, miedo me da cómo se comprometen con las cosas que solamente son importantes que no son prioridades, señora Bravo.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

Li acabarà de contestar l'honorable consellera.

Té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, *president*.

Mire, señor Subiela, si a usted lo único que le preocupa de las oficinas de atención de las víctimas es cómo lo tengo anunciado en la página web, eso es síntoma de que no lo estamos haciendo tan mal.

Vamos a ver, le he explicado que hemos incrementado..., no, hemos triplicado casi el personal a final de año, porque ahora precisamente entran nueve profesionales más durante este mes de octubre. Pero es que se van a crear cuatro oficinas más para el mes de octubre. En junio entrará personal nuevo y cuatro oficinas más antes de octubre.

Mire, en cuanto a los horarios, los horarios que se han dispuesto en las oficinas de atención de las víctimas se adecúan a los horarios de audiencia de los órganos judiciales. Mire usted, en los órganos..., en los partidos judiciales donde no hay guardias veinticuatro horas y donde no va nadie por la tarde, pues efectivamente, como no van a poner a ninguna víctima ya a disposición de nada, no están abiertos. Hacen las mismas guardias que hacen los juzgados. ¿Dónde hay oficinas 24 horas de lunes a domingo? Pues en los partidos judiciales que funcionan así. Y ¿cuáles son? Las dos capitales de provincia: Valencia y Alicante.

Hemos adecuado el horario al funcionamiento de las guardias, porque lo que queremos es que en las guardias estén presentes estos profesionales porque esa es la primera entrada de la víctima en sede judicial.

Pero es más, usted dice que tampoco hemos hecho divulgación. Mire, hicimos una campaña de divulgación, y una campaña de divulgación que ha tenido como finalidad que se ponga en conocimiento de todas las comisarias, hospitales, sedes judiciales, la existencia de estas oficinas, pero además con los trípticos preparados para que las víctimas sepan también cuáles son sus derechos.

Estamos trabajando en protocolos específicos para coordinarnos también con otras instituciones. Y precisamente ahora estamos trabajando con las diputaciones para establecer, las tres diputaciones, convenios para que la divulgación, la comunicación y una primera asistencia pueda llegar hasta el último pueblo de la Comunitat Valenciana.

Porque, ¿sabe una cosa, señor Subiela? Desde luego, es de justicia que sea una prioridad, y para nosotros la víctima le puedo asegurar que lo es.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Passarem a la següent pregunta, que formula l'il·lustre diputat José Ramón Calpe a l'honorable consellera d'agricultura i medi ambient.

Senyor Calpe, un moment. Té vosté la paraula.

El senyor Calpe Saera:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera, permeta'm que, en primer lloc, també felicite la senyora Montón per la seua designació (*veus i aplaudiments*) i desitjar-li encert en la responsabilitat que va a assumir.

I ara ja sí, dirigint-me a vosté, li vull traslladar una queixa que ens han fet diversos ramaders, especialment de la comarca dels Ports, sobre la duració de la tramitació dels expedients de noves autoritzacions de granges o d'alguns canvis en les instal·lacions que ja tenen.

I li volia preguntar si vosté està satisfeta amb la duració de la tramitació en el termini en què se dicta la resolució. ¿Creu que és un termini adequat?

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Calpe. (*Aplaudiments*)

Li contestarà l'honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Buenas tardes.

Gracias, *president*.

Gracias, señor Calpe.

Pues la verdad es que no creo que la pregunta deba responderse si estamos satisfechos o no. Lo que se está haciendo es seguir un procedimiento sobre el cual se puede opinar, pero lo que haya que hacer, en todo caso, es seguir.

Y lo primero –y que creo que es importante explicar, y a raíz de su pregunta– es que en las autorizaciones..., en el procedimiento intervienen varias administraciones. Y en primer lugar, la administración local, los ayuntamientos, quienes son los competentes en la concesión de autorizaciones y licencias, como son el certificado de compatibilidad urbanística, la solicitud de licencia ambiental y la revisión del expediente y emisión de informes.

Solamente en el caso de que requieran una autorización ambiental integrada, que se da en instalaciones ganaderas, granjas, de una dimensión enorme, que tiene unas implicaciones en la carga de nitrógeno, es cuando el ayuntamiento ha de remitir el estudio de impacto ambiental y una copia del proyecto, junto con las alegaciones a la *conselleria*, que es el órgano ambiental autonómico competente.

Además, también han de inscribirse en el registro de explotaciones ganaderas a través de la oficina comarcal, y esas inscripciones se resuelven, salvo defectos o errores en los requisitos, en una media de dos meses.

En definitiva, lo que le puedo decir es que la duración, el impulso, el ritmo de los trámites de estos expedientes depende en gran parte del órgano sustantivo, que es el ayuntamiento.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

El senyor Calpe Saera:

Moltes gràcies, senyor president.

Senyora consellera, crec que no està bé que desplace la responsabilitat sobre els ajuntaments. A nosaltres les queixes s'han referit a La Generalitat.

Però li diré més, ja no és que jo ho trasllade, és que el dia 26 va haver-hi una manifestació del món rural, al final de la manifestació..., en la qual, vosté, per cert, no va estar, però sí que estaven els seus vicaris, que li poden haver transmés què se va dir allí.

El secretari de la Unió de Llauradors, que va fer un discurs molt general, sols va citar un problema concret, va citar un problema concret i dirigint-se a la conselleria, que era precisament la demora en la tramitació de les autoritzacions de granges. Ell va parlar de tres anys, que és un període que també ens han transmés a nosaltres els afectats.

Els afectats diuen: «Tres anys de tramitació. De vegades tenim de demanar crèdits de 200.000, 300.000, 400.000

euros, mentres que n'hi han comunitats limítrofes, com ara és Aragó, que en pocs mesos ho donen.» Els que ens ho han dit que són de la comarca dels Ports, que tenen Aragó a quatre passes, poden estar ben temptats de traslladar-se allí.

I jo crec que no es tracta que vosté estiga satisfeta o no; es tracta de si vosté posa els mitjans perquè això no passe, perquè la tramitació se faça en un temps raonable i perquè les expectatives no acaben sucumbint en un mar de burocràcia. Perquè vostés discursos en fan molts, però treballar, poc.

Vosté té molt abandonat el sector ramader, ni ha dut encara ací el projecte de llei de contractes d'integració ramadera, ni va ser capaç d'executar..., li vaig preguntar fa un any la partida aquella en què anaven a fer-se escorxadors ecològics, després que Podemos la va salvar a través d'una esmena, la vergonya que posava en els pressupostos de la subvenció nominativa a Carns de Morella. No se va executar l'any passat. Enguany inclús han permés que desapareguera per una esmena que s'ha aprovat per a augmentar fins 1.400.000 les ajudes a inversions. Vorem si s'executen o no s'executen, tampoc és molt. ¿Però qui ha de voler tindre ajudes per a inversions si no sap eixes inversions si les podrà executar en un temps raonable?

Parlen vostés d'afavorir el relleu generacional. I això també exigix un cert dinamisme de l'administració. ¿Quin jove va a animar-se no sols a fer una inversió forta sinó, a més, a estar embolicat en projectes burocràtics durant molt de temps?

Quan vostés fa més d'un any van presentar l'agència valenciana contra el desenvolupament, parlaven de la importància dels productes agraris i ramaders locals, que això ajuda a fixar la població. ¿Creu vosté que ajuda a mantindre la població que u que vol tindre una empresa en una zona en risc de despoblació, se veja abocat a un tràmit tan llarg i tan incert, i a la millor pagant mentrestant interessos de préstecs que té demanats?

Jo li demane que li pose solució i, per suposat, que no vinga a dir-nos, una vegada més, quan fa quasi tres anys que va prendre possessió de la conselleria, que és que no té personal, perquè en tres anys ja podria haver fet alguna cosa per a tindre'l, o que la culpa és del senyor Rajoy, perquè ni el senyor Rajoy governava també, mentres en Aragó, segons diuen els ramaders, se donaven les llicències amb molta més rapidesa.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Calpe.

Acabarà de contestar-li l'honorable consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí, señoría, quizás le tengo que volver a explicar, porque no ha quedado suficientemente explicado, que cuando una instalación ganadera lo que solicita es una licencia ambiental, esta depende del ayuntamiento.

Por lo tanto, la mayor parte de los trámites dependen del ayuntamiento, que todos sabemos que tienen problemas, y en muchos casos también han sido los sufridores de la infrafinanciación que ha aplicado el estado sobre esta comunidad autónoma. En primer lugar.

En segundo lugar, lo que estamos diciendo es que –es cierto– el procedimiento se alarga cuando se aplica el caso de que son necesarias autorizaciones ambientales integradas, que vienen reguladas por la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación. ¿Cuándo sucede esto? Cuando el volumen de estas granjas lo requiere. Estamos hablando de granjas que tienen más de cuarenta mil aves de corral, más de dos mil cerdos de cebo más de treinta kilos o más de setecientas cincuenta cerdas reproductoras.

Este es un volumen de producción y de instalación de una granja que, lógicamente, requiere un estudio muy dilatado de procedimiento o autorización ambiental, entre otras cosas porque la carga de nitrógeno tiene que ver con la contaminación por nitratos de los acuíferos. Y esto está sometido a normativa europea, que ha de seguirse escrupulosamente. Si ustedes no lo seguían, esa es su responsabilidad. Nuestra responsabilidad es hacer que se cumplan las normas.

Y ahora le doy unos números de todos los expedientes que están resueltos o pendientes de resolver. Entre 2014 y 2017, se han resuelto 70 expedientes, de los cuales... No, perdón. Quedan pendientes 70 expedientes, de los cuales 36 no se han resuelto porque faltan datos del promotor, o faltan trámites o falta documentación requerida. Es cierto que hay 22 expedientes que dependen de la administración. Como le he explicado, puede ser del ayuntamiento o de la *conselleria*.

En 2018, que es un año no cerrado, nos quedan..., hay 12 expedientes en trámite, de los cuales 11 están pendientes porque el promotor no ha presentado toda su documentación. En cuanto presentan su documentación, entra en la tramitación y tarda lo mismo..., que podemos estar de acuerdo en que se un procedimiento muy largo, pero que está sometido siguiendo una ley muy estricta de autorizaciones ambientales integradas.

Ese es el procedimiento que se ha de seguir y el procedimiento que estamos siguiendo.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera, senyora Carmen Martínez Ramírez*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Passem a la pregunta número 1.414, que formula la diputada Elisa Díaz a la *consellera* també d'agricultura i medi ambient.

Señora..., un segundito, señora Díaz, que me ubique. Cuando quiera.

La senyora Díaz González:

Gracias, señora presidenta. (*Parla amb el micròfon desconnectat*)

La senyora vicepresidenta primera:

¿Ahora? ¿Ya?

La senyora Díaz González:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, *consellera*.

Celebro que hoy, Día Mundial del Medio Ambiente, no haya sido usted uno de los *consellers* que han evitado venir a esta sesión. Y me encantaría hablarle de lo positivo del medio ambiente, pero como desde su *conselleria* solo se han preocupado de discutir entre ustedes mismos y de no actuar, porque no actúan, me toca preguntarle sobre temas concretos que durante su legislatura, esta legislatura, están esperando a que se haga lo que se debe y que no llega.

Empiezo por el proyecto de restauración del monte público de la sierra de Redován, asunto sobre el que ya le he preguntado. Tengo aquí la respuesta escrita que me llega de *conselleria*, de usted, señora *consellera*. Pero, claro, usted no contesta y encima tira balones fuera, echando la culpa al ayuntamiento, echando la culpa a la Diputación de Alicante, cuando son precisamente estas dos administraciones las únicas que están llevando a cabo actuaciones y que están trabajando desde hace más de dos años, dos años y medios, para cubrir su dejadez y evitar que las escorrentías que se pueden llegar a producir por lluvias torrenciales dañen al pueblo de Redován.

Porque, señora *consellera*, el Ayuntamiento de Redován no pide la restauración de esta sierra por capricho, no es un capricho. Es además de un tema medioambiental, es un tema de seguridad, señora *consellera*. Cuando se plantó la masa forestal que existía se hizo para que el agua de la lluvia, cuando cayera de manera torrencial, no llegara al pueblo. Y precisamente es el ayuntamiento la administración que ha invertido más de trescientos mil euros en la retirada de pinos muertos y afectados por la plaga del *Tomiscus destruens*, pinos muertos, madera seca, combustible, señora *consellera*, que hacía peligrar el monte. Por eso de... Y que había que retirarlo, por eso de prevenir incendios. No sé si le suena eso de prevenir incendios, señora *consellera*.

Hablamos de la plaga de 2015, aunque usted se remonte a la de 2013. No. Hablamos de 2015. Yo no sé si acuerda que cinco meses después de que entraran en el Consell, de que usted entrara en el Consell, despidieron a todos los técnicos y a los brigadistas de sanidad forestal y que todos los trabajos en una época de gran sequía, de intensa sequía, todos los trabajos que estaban preparados, y los más esenciales, para paralizar esta plaga, se paralizaron. Y una de las sierras que fue afectada fue esta sierra, la de Redován.

Y siguen las excusas, porque no le basta con echar la culpa a otras administraciones. Ahora la culpa la tiene la ley de